

# SESIÓN ORDINARIA Nº 84/ 23-03-2015

En Ñipas a 23 de Marzo de 2015 y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 84, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Humberto Garrido Cárcamo.

Con la presencia de:

- |                    |          |
|--------------------|----------|
| 1. Gerardo Vásquez | Concejal |
| 2. Claudio Rabanal | Concejal |
| 3. Leonardo Torres | Concejal |
| 4. Víctor Rabanal  | Concejal |
| 5. Jorge Aguilera  | Concejal |
| 6. Rodrigo Aguayo  | Concejal |

Se encuentran presentes además:

Carlos Humberto Garrido Cárcamo  
Guillermo Nahuelpán Orellana

Alcalde  
Secretario Municipal (S) y ministro de Fe

Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

## 1. APROBACION ACTA ANTERIOR:

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta anterior; acta de sesión ordinaria de Concejo Nº 83, de fecha 16 de Marzo de 2015.

- |                   |         |
|-------------------|---------|
| • Gerardo Vásquez | Aprueba |
| • Claudio Rabanal | Aprueba |
| • Leonardo Torres | Aprueba |
| • Víctor Rabanal  | Aprueba |
| • Jorge Aguilera  | Aprueba |
| • Rodrigo Aguayo  | Aprueba |
| • Alcalde         | Aprueba |

La sesión Nº83 es aprobada por unanimidad, por el Honorable Concejo Municipal.

## 2. PRESENTACION DE PROYECTO FNDR DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Se informa que la Red de Infancia y Adolescencia de la comuna a través de la profesional Mariela Llanos (Encargada Comunal del Programa Infancia y Adolescencia), postuló a un Programa de Seguridad Ciudadana al Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominado "Programa de Prevención de la Violencia Escolar en los Establecimientos Educativos en la comuna de Ránquil", el cual gracias al apoyo de un Consejero fue adjudicado por un monto de \$9.880.000.-. Hoy día se presenta al psicólogo encargado de su ejecución Don Cristian Lara, y cuyo objetivo es atender a niños, niñas y adolescentes que sufran de violencia, la ejerzan o se encuentren vulnerables frente a estas conductas de violencia en el ámbito escolar, tendrá una duración aproximada de 8 meses.

## 3. PRESENTACION DE ABOGADO PAUL CHAZAL, CASO EMPRESA JLC.

Presencia Abogado Sr Paul , quien entrega un reporte en que van las causas laborales que lleva. Detalla que existe un alto porcentaje de causas terminadas, con las sumas consignadas en ellas, excepto en 2 de ellas: "Arroyo con JLC- de Concepción" y en Juzgado del Trabajo de Coelemu las

Causas RIT C-2-2014 y C-3-2014 de Don José Zapata Zapata y don José Manuel Mariangel Muñoz respectivamente.

Informa además que ocurrió una situación no prevista y es que como Municipio tuvieron que verse enfrentados al cobro de costas judiciales. Se regularon costas de cargo del demandante y después de llegar a la instancia de apelación a la Corte Suprema se logró reducir el monto que era de cargo del municipio. La causa Castagnoni con JLC Municipio fijada en un principio en \$2.235.000.- se logró reducir a \$895.000.- y la empresa deberá asumir el pago de \$1.340.000.- y otro caso por un valor de \$132.000.- del cual la municipalidad va a tener que asumir un porcentaje de eso.

Lectura de correspondencia recibida el día 19.01.2015 desde el Juzgado Cobranza Laboral y Previsional de Laja, en donde se exhorta al Juzgado de Garantía y Letras de Coelemu a fin de que realice el embargo respectivo de dineros retenidos por la Municipalidad de Ránquil, provincia de Ñuble, pendiente de pago por la demanda Constructora JLC SA, por un monto aproximado de \$4.700.000.- RIT C-4-2014 y RUC 14-4-0013663-8, denominada "Brito con Constructora JLC"

Alcalde consulta el estado de la causa de Don Javier Brito, informa que el municipio a través de su Alcaldesa (S) respondió mediante un oficio emitido el 04.20.2015, que hasta el momento no se tenían dineros retenidos de dicha empresa que permitieran el pago de los montos solicitados.

El Sr Gerardo Vasquez solicita emisión de un informe por escrito en donde el Abogado explique las causas por las cuales el Municipio no pudo retener el pago a la Empresa JLC para realizar pago pendiente por concepto de sueldos e indemnizaciones al Sr Brito, que sirva como respaldo frente a las acciones que el demandante pueda iniciar en adelante.

#### **4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

Alcalde da lectura a carta enviada por la presidenta de la Junta de Vecinos del sector La Concepción. Donde solicita el nombramiento de calle del sector, la cual actualmente no tiene nombre, bajo el nombre de calle Los Boldos.

El concejo solicita que la presidenta haga llegar el Acta de la Reunión de Junta de Vecinos, donde en asamblea se haya decidido por la mayoría, nombrar la calle señalada en solicitud, donde finalmente se denote que existe mayoría de personas aprobando la solicitud. Además de un informe de la Dirección de Obras, estado de avance y estado financiero de la obra.

#### **5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y APROBACION DE COSTOS**

**Se solicita Modificación Presupuestaria para la actividad Batalla El Quilo.** Para la actividad de la Batalla El Quilo había presupuestado \$1.000.000.- y que podían ser gastados exclusivamente en Servicio y Producción Desarrollo Eventos, lo cual no se hizo porque algunos ítems fueron solucionados con implementación de la municipalidad y de la escuela por lo que se requería solo alimentación y la ofrenda floral. Como el ítem Alimentación del Programa Turismo y Cultura si permite financiar este tipo de gastos, se solicitó la modificación presupuestaria para aumentar en \$220.000.- el ítem antes mencionado.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ORD N°22 Solicita Aprobación de costos operacionales y de mantención para varios proyectos (8) que se están postulando al Gobierno Regional “Fondo Regional de Iniciativa Local”. Los costos de operación son la Construcción de Graderías para la Escuela Básica de Checura que además contempla un muro de contención para evitar que el terreno degrade sobre la cancha que esta techada por un monto de \$156.000.-; Construcción de un Pozo Profundo en la Posta de Rahuil por un monto de \$180.000.- ; Mejoramientos varios en la Escuela Básica de Nueva Aldea por un monto de \$156.000.-; Construcción de la Sede Social sector Manzanal por un monto de \$156.000; Construcción Pozo Profundo Sede Social Rahuil por un monto de \$280.000.- ; Construcción de Plazas Activas en varios sectores de la comuna de Ránquil por un monto de \$156.000.- ; Sistema de Climatización del Edificio Consistorial por un monto de \$350.000.-; Construcción de camarines de la Plaza Parque de Ñipas.

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>COSTO OPERACION</b>	<b>COSTO MANTENCION</b>	<b>TOTAL</b>
CONSTRUCCION GRADERIAS, ESCUELA BASICA DE CHECURA	\$36.000	\$120.000	\$156.000
CONSTRUCCION POZO PROFUNDO, POSTA SECTOR RAHUIL	\$100.000	\$180.000	\$280.000
MEJORAMIENTO VARIOS, ESCUELA BASICA DE NUEVA ALDEA	\$36.000	\$120.000	\$156.000
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTOS MAYORES, SECTOR MANZANAL	\$36.000	\$120.000	\$156.000
CONSTRUCCION POZO PROFUNDO, SEDE SOCIAL SECTOR RAHUIL	\$100.000	\$180.000	\$280.000
CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL	\$36.000	\$120.000	\$156.000
SISTEMA DE CLIMATIZACION, EDIFICIO CONSITORIAL	\$100.000	\$250.000	\$350.000
CONSTRUCCION CAMARINES, PLAZA PARQUE DE ÑIPAS	\$80.000	\$250.000	\$330.000

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Beca Municipal: En este momento existen 5 personas que cumpliendo requisitos no accederían al beneficio por que se superan los 100 cupos asignados. Alcalde solicita excepción para financiar la Beca a estos 5 alumnos, y así solicitan en adelante la Modificación Presupuestaria

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Además se informa que se está evaluando la posibilidad de implementar en un futuro una Beca Social que permita ir en ayuda de los estudiantes con más carencias económicas a diferencia de la actual Beca que tiene como objetivo los méritos educacionales.

#### **4. PUNTOS VARIOS**

Rodrigo Aguayo: Solicita una reunión del Director de Obras con las familias que están resultando afectadas con las obras de construcción del camino Ránquil Coelemu.

Además solicita mediación de la municipalidad con las dos familias del sector Capilla Ránquil que se encuentran en conflicto, don Juan Contreras con don Aldolfo (vecino). Ya que el problema ha llegado hasta las amenazas con armas de fuego; a fin de anticiparnos a un hecho trágico. Caso esta en tribunales en estos momentos.

Leonardo torres: Presidenta de la Junta de Vecinos de Carrizales, solicita una intervención, ya que las maquinas de vialidad que pasaron hace poco realizaron un trabajo muy rápido y que quedo pendiente o sin abordar secciones del camino en mal estado. Solicita también la revisión y si es necesario el cambio de alcantarillas de los caminos en el sector. Solicita además solicita facilitar maquina municipal para habilitar la entrada de de las viñas que se encuentran den vendimia actualmente.

Jorge Aguilera: Consulta por medidas que se han tomado con las familias de Alto Huape que resultaron afectadas con el incendio y acciones de la municipalidad para ir en ayuda.

Alcalde: señala que se han sido visitadas por el Departamento Social, se han entregado ayudas sociales tanto del municipio como de agrupaciones externas que han venido a entregar ayuda. Respecto de las familias afectadas en sus cosechas, el municipio se encuentra coordinando con las autoridades de acuerdo al catastro, para ir en ayuda tanto de los propietarios, como con los medieros. El viernes pasado fuimos declarados zona de emergencia agrícola.

Siendo las 18:05 horas se da término a la sesión de Concejo Municipal.

**GUILLERMO NAHUEL PÁN ORELLANA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)